

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4570 *Resolución de 20 de abril de 2015, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de 23 de marzo y 15 de abril de 2015, números 56 y 71, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de marzo y 16 de abril de 2015, números 61 y 72, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

1 plaza de Abogado, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1.

2 plazas de Economista, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1.

2 plazas de Técnico Grado Medio Gestión Pública, pertenecientes a la escala Administración General, subescala de Gestión, subgrupo A2.

1 plaza de Técnico Relaciones Laborales, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2.

2 plazas de Ingeniero Técnico Industrial, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2.

7 plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1.

1 plaza de Monitor Taller Ocupacional, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1.

1 plaza de Oficial Conductor, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Málaga, y en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 20 de abril de 2015.—La Vicepresidenta Primera, María Francisca Caracuel García.